

C. BERNALDINO PERDOMO GREGORIO
Presente.

Por este conducto le informamos que como resultado de su proceso de acreditación mediante la opción de examen y entrevista celebrado el día 7 de diciembre de 2007, en Úrsulo Galvan, Veracruz y en apego a los estándares de calidad para la prestación de servicios profesionales del INCA Rural, usted ha obtenido la **ACREDITACIÓN** para la prestación del servicio profesional en:

"DISEÑO DE PROYECTOS DE DESARROLLO"

Por lo que le informamos que en breve su nombre será publicado por Internet, en la lista de acreditados de la página electrónica del CECADER (www.cecader.gob.mx), para prestar servicios profesionales a grupos de productores rurales o sus organizaciones económicas en el marco del PRODESCA.

Recomendamos revisar las Reglas de Operación del PRODESCA para conocer los derechos que le da esta acreditación. Asimismo, si eventualmente algunos de los grupos de productores rurales o sus organizaciones económicas que atiende, reciben apoyos para pagar sus servicios en el marco del PRODESCA, le recomendamos familiarizarse con los formatos de supervisión y los conceptos que se manejan en dicho programa, consultando en Internet el siguiente dominio: www.cecader.gob.mx.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE



ROBERTO WILDE GALLARDO
Director General Adjunto
Área de Evaluación y Certificación
INCA Rural, A.C.